

El Ramonense.

Año 1

SAN RAMON SETIEMBRE 15 DE 1901

Nº 15

Redactor
Editor

S. Gonzalez
R. Jimenez

15 DE SETIEMBRE DE 1821

¡Fecha gloriosa escrita con caracteres imborrables en el libro eterno de la Historia, grabada con el cincel diamantino del sentimiento patrio en el corazón de todo centro-americano: día bendito en que el sol fecundo de la libertad rompió con sus rayos de oro la oscura nube del coloniage y alumbró por vez primera la Patria Centro-Americana; en que tú, bendita España miraste con sentimiento, pero sin rencor, nacer a la vida independiente y figurar en el rol de las naciones libres a una de tus hijas mas queridas!

¡Yo te saludo fecha inolvidable, en tu octogésimo aniversario; honor y gloria a los nombres venerandos de los heroes que te consagraron!...

Cumple hoy Costa-Rica ochenta años de figurar en el número de los países bajo cuyo cielo ondea el pabellón de la augusta Libertad, gracias al esfuerzo y sacrificios de aquellos antepasados nuestros que, llenos de amor por el suelo que les vió nacer y por las generaciones que vendrían en pos de ellos, aprovechando un momento oportuno, mediante un golpe de audacia, nos legaron una patria independiente y libre. Mas, ¿es cierto esto? es verdad que somos libres? ¡Ay! que el resultado de aquellos esfuerzos y de aquellos sacrificios há sido nugatorio con el avance de los tiempos; y si hoy resucitaran los próceres de nuestra emancipación mori-

rian de verguenza y de dolor al ver a su pueblo gemir bajo el peso de tiranías hipócritas, más ó menos vestidas con el ropaje de la legalidad, pero en el fondo mas humillantes que el vasallaje colonial, y al ver por el suelo las nobles ambiciones que los empujaron a la conquista del bello ideal, que no hemos sabido conservar y que por consiguiente no merecemos.

Si, que no merecemos, puesto que hemos permitido que nos lo arrebatan, inculcando nuestros sagrados derechos; pisoteando las santas instituciones que de aquellos tiempos y de aquellos hombres heredamos. Si, que no merecemos, puesto que cansados de llamar a las puertas del Derecho apelamos ahora a medios indignos, entrando en transacciones vergonzosas, para conseguir una migaja de la libertad y los derechos alcanzados con nuestra Independencia en 1821 y por la cual nuestros valientes del 56 derramaron gloriosamente su sangre generosa allá en Santa Rosa, Rivas y San Juan.

¡El Ilmo. Sr. Obispo, Bernardo-Augusto Thiel, ha muerto!

A las 3 y $\frac{1}{2}$ p.m. del día 9 del presente mes, y despues de dolorosísima y cruel enfermedad, rindió el espíritu al Creador el Revdmo. Prelado Diocesano. Está, pues, de duelo la Iglesia Católica de Costa-Rica y de duelo tambien el pueblo todo.

El Ilustrísimo Sr. Obispo Don Ber-

nardo Augusto Thiel nació el 1^o de abril de 1850 en Elberfeld (Alemania); fue ordenado sacerdote el 7 de junio de 1874. preconizado obispo en el Consistorio de 27 de febrero de 1880 y consagrado como tal el 5 de setiembre del mismo año.

"El Ramonense" lamenta profunda y sinceramente la muerte del Jefe ilustre de la Iglesia Católica de Costa-Rica, la cual llora hoy la desaparición de tan querido y sabio Pastor de la grey costarricense.

SESION 24

Extraordinaria celebrada por la Municipalidad de San Ramón á las doce del día diez de Setiembre de mil novecientos uno con asistencia de los regidores don José R. Carvajal, don Manuel Campos y don Dolores Vázquez-acordaron:

Art^o 1^o Dar lectura á el acta de la sesión anterior, aprobarla y firmarla.

Art^o 2^o Teniendo informes que ha muerta su Señoría Ilustrísima, Dr. don Bernardo Augusto Thiel, á quien Costa-Rica debe tanto moral, intelectual y materialmente; ya enseñándonos con su ejemplo la práctica de las virtudes; ya con su talento y vasta ilustración ayudando á salvar al país de difíciles situaciones; ya internándose en nuestras montañas vírgenes, sufriendo privaciones y arrostrando peligros para llevar al errante indígena de nuestros bosques el consuela de nuestra Religión y la luz de la civilización, ó ya por su constante y fecunda labor por el bien y progreso de la República; y Considerando:

1^o Que esta Corporación interpretando el fiel sentimiento de este pueblo por la irreparable pérdida del ILUSTRE PRELA-

DO, debe manifestar á nombre del vecindario de San Ramón su sincera condolencia-

2^o Que es un deber de los pueblos reconocer las virtudes de sus bienhechores y guardar eterno recuerdo de sus hechos y su nombre, honrando su memoria.

3^o Que la celebración del LXXX aniversario de nuestra emancipación política aunque es un deber para con la Patria, debe suspenderse tomando en consideración que á todos los costarricenses y á la Patria misma, embarga un mismo sentimiento de tristeza y pesar por la desaparición del virtuoso Obispo de la diócesis.

Se acuerda:

Suspender la celebración del LXXX aniversario de nuestra emancipación política en manifestación de condolencia.

José R. Carvajal-Manuel Campos-Dolores Vazquez

Raf. Rodríguez [srio.]

UN CASTIGO INJUSTO

Continuacion

Remigio nunca descuidó oportunidad para conservar el puesto que al parecer habiase conquistado en el corazón de Regina, durante diez años de constante labor.

Un día en que el pobre enamorado se entregaba á deliberar sobre el más ó menos brillo que había de dar á la fiesta de su boda, recibe la siguiente esquela: "Puede U. dar por terminadas nuestras relaciones amorosas. Regina"

Tan desnuda realidad concebida en tan rudo y frío laconismo, produjo en el desgraciado Remigio, el efecto de un

baño eléctrico-

No que daba duda: yacía derruido á sus pies, aquel castillo, objeto de tantos insomnios y afanes. ¿Habría sido víctima de una sangrienta burla? Pero cómo concebir que el candor, un Angel, se complaciera en tramar un engaño, y lo que es peor; con la agravante de tan larga premeditación!

No que daba otra solución: la intriga estaba patente, y este era el efecto de tan asquerosa causa; ¿El suicidio? No decía Remigio, -yo no soy cobarde; que el programa de mi vida siga su curso, y así al menos, un día podré darme el placer de anacizar mi bota sobre el enmascarado rostro de los que hipócritas é intrigantes han dispuesto de mi porvenir.

Pocos días después, una fiebre galopante, puso fin á los días de don Severo, cuyas últimas palabras fueron para Maclovio y Regina. Lo que les encargó, b. en pronto vino á colmar la desesperación de Remigio.

La amo tanto -se decía- que su separación me parece un sueño, por más que es una triste realidad. Nada: la diré que ella es la única mujer que ha tocado á las puertas de mi corazón; que no tengo padres ni hermanos; que ese cariño me pertenece; que necesito una hermana, y que yo seré su hermano, para así poder saborear los dulces ratos de su compañía y que ambos participemos de nuestras penas y glorias.

Dicho y hecho: horas después, Remigio y Regina se habian jurado eterno amor fraternal; y á partir de allí, Remigio solo vivió para su hermana, á quien no desperdició ocasión de probar que no se necesitaba serlo por consanguinidad. Pero nuevamente, la intriga y esta vez con el be-

neplácito de Regina, - blande sus corantes armas, y el hilo de la fraternidad cede á sus poderosos filos, con lo que Remigio se convenció de haber sido víctima de un nuevo y último desengaño, y de que Regina nunca le amó.

Días después, Remigio, para quien la horadez había sido siempre una religión nunca faltaba á la cabeza de los registros de Policía. Había encontrado su porvenir en la ebriedad y la vagancia, y más de una vez Regina, en unión de sus amigas, rió del que tan ridículamente se revolcaba en las sinuosidades del vicio.

Desde que murió don Severo, Maclovio nunca perdió día sin que fuese á saludar á doña Fortunata, cuando ménos un par de docenas de veces, lo que da la medida del cariño que jamás yerno alguno haya tenido á su suegra.

La maledicencia y estricta ligereza de los pueblos pequeños que nunca tolera nada, con ó sin razón, dió en dirigir sus hirientes disparos á la conducta de Regina y Pastora, lo cual, agregado á los años que sobre sí llevaba, postró en cama á doña Fortunata, quien después de algunos meses de enfermedad que dió en tierra hasta con el último haber pecuniario, dejó sumidas á sus dos hijas en la mas penosa orfandad, á la vez que el horroroso monstruo de la miseria presentaba su descarnada faz á las puertas de su casa.

Sin padres; sin hermanhos; sin amigos y sin dinero, Regina y Pastora tuvieron que trasladarse á la capital en busca de la vida, á donde, en uno de los Hospitales, pocos años después de luchar con la inclemencia, y con un pequeño intervalo exhalaban tambien su último suspiro. De donde se ve que Pastora fué partici-

pe injustamente, de la desgracia de su familia.

REMIGIA ZELEDON N.

GACETILLAS

Saludo. Por distracción, que no por falta de buena voluntad, dejamos de saludar en nuestro número anterior, al simpático colega "El Nuevo Bocaccio" cuya reciente aparición de todas veras celebramos. Hacémosle hoy gustosísimos y deseamos al jocosos semanario larga vida y muchos triunfos, así como á las personas cuyos nombres lo apadrinan, muchos colonos, y que Dios los libre de la ley... machete estate en tu vaina.

o * o

Versos. Por habernos llegado tarde no publicamos hoy los que el inteligente padre Añibaro nos ha enviado con ese objeto, dedicados al pueblo de San Ramon, pero promete nos darnos ese gusto el próximo domingo... si Dios nos dá vida. Mientras, damos las más expresivas gracias al inspirado Pater.

o * o

Tambien. "El Figaro" nos ha regalado á su vez con una amable gacetilla en el número del miércoles de esta semana. Un millón de gracias, colega.

o * o

Pesame. Muy sentido lo damos á nuestro amigo don Ruperto Chaves y señora, quienes han tenido la desgracia de ver morir en estos días á su primogénito Favio, precioso chiquitín de un año, demasiado ángel para este valle de miserias.

o * o

Solución. La del problema publicado por esta hoja en el número 9 de 28 de julio último, fué enviada por el niño Arturo Chaves, alumno del VI año de

nuestra Escuela Central, y así se dijo en el número 12 correspondiente al 18 de agosto próximo pasado.

Decimos esto por una gacetilla de "El País" al que, no obstante, agradecemos se tomara la molestia de publicar la que el Sr. Gutiérrez le dió.

o * o

Nota. Ningún número con tantas faltas como el presente. Las cuatro partes de la Gramática han sido atrozmente asesinadas y por ello pedimos mil perdones á la Real Academia; al mismo tiempo rogamos á los que nos favorecen comprando el periódico, lean en las líneas 3^o y 4^o del párrafo último del Editorial, "conculcando" donde dice "inculcando" y se sirvan disimular todo lo demás.

o * o

Poco disimulados. Son algunos caballeros que acostumbran visitar nuestra tipografía precisamente cuando se está trabajando, para imponerse de los autógrafos. Eso es chocante y si no se abstienen, provocarán algo que también será chocante.

o * o

A mucha honra. A los caballeros de la greja que se pasean frente á la redacción de "El Ramonense" les decimos que nos hacen mucho honor con eso. No fraguamos nada contra nadie y por lo tanto nos tienen sin cuidado; bien pueden acercarse á oír de lo que aquí se trata, que no será cosa que no podamos estampar en las columnas de nuestro semanario; mas; por amor de quien los mantiene! no sean tontos, estudien su papel, pues para eso les pagan.

~*~

Imp. de R. JIMENEZ